



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

ÁREA DE DEBATE  
Comisión Permanente de Legislación e  
Interpretación

15-3-19 15 55  
205 (22)  
Santana H.

100/2013

**DICTAMEN FINAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE  
DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS**

**PRESIDENTE:** Juan Manuel ROMANO  
**PRESIDENTE SUPLENTE:** Ricardo GARRAMUÑO  
**VOCAL:** Juan Carlos PINO  
**VOCAL:** Silvio BOCCHICCHIO  
**VOCAL:** Tomás BERTOTTO  
**VOCAL:** Hugo ROMERO  
**VOCAL:** Gastón AYALA

**FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN:** 13 de marzo de 2019.-

**ASUNTO Nº:** 487/2016

**EXPEDIENTE Nº:** 100/2013.-

**REFERENTE:** De la Comisión de Legislación e Interpretación. Remite dictamen final sobre el asunto 187/2015.

**SEÑORES/RAS. CONCEJALES:**

Vuestra Comisión Permanente de Hacienda, Presupuesto y Cuentas ha efectuado el análisis de las presentes y aconseja remitir el asunto a conocimiento de bloque.

***Convalidan los presentes según Acta Nº 01/2019:***

C.D.
L.A.B.



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

AREA DE DEBATE  
Comisión Permanente de  
Legislación e Interpretación

ACTA N° 1/2019

## **ACTA COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS**

En la ciudad de Ushuaia a los 13 días del mes de marzo del año 2019, siendo la hora 11:18, en la Sala de comisiones del Concejo Deliberante se reúne la Comisión Permanente de Hacienda, Presupuesto y Cuentas con la presencia del presidente de la comisión Juan Manuel ROMANO por la UCR, de los concejales Juan Carlo PINO por el FPV, Hugo ROMERO por el FPV, Ricardo GARRAMUÑO por el MPF, Gastón AYALA por el MPF y Silvio BOCCHICCHIO por ECoS.

Analizado el Boletín de la Comisión por unanimidad se resolvió dar dictamen final de comisión a los siguientes asuntos:

Asunto 1362/2018, expediente 37/1986. De la Cooperativa 17 de Octubre y La Unión. Remite solicitud de intimación a la Municipalidad a tratar la actualización de la tarifa del estacionamiento medido en la Av. San Martín. Se aconseja unificar con el asunto 1058/2018 y enviar Minuta de Comunicación a las asociaciones.

Asunto 1267/2017, expediente 21/1995. Del señor intendente municipal. Remite Decreto Municipal N°1573/2017 referente a vetar la ordenanza municipal sancionada por el Concejo Deliberante en la sexta sesión ordinaria, por la cual se incorporaría el inciso 12), del artículo 16, del Anexo IV de la Ordenanza Municipal N°3500. Se aconseja aceptar veto.

Asunto 1121/2017, expediente 53/2016. Del señor Héctor Medina. Remite solicitud de excepción del pago del impuesto inmobiliario. Se aconseja enviar Minuta de Comunicación al Departamento Ejecutivo Municipal para que emita un informe socio ambiental.

Asunto 907/2017, expediente 224/1996. Del señor intendente municipal. Remite proyecto de ordenanza autorizando al Departamento Ejecutivo Municipal a entregar en donación 300 matafuegos destinados a familias que habiten en los sectores altos. Se aconseja enviar Minuta de Comunicación al Departamento Ejecutivo Municipal solicitando información sobre las condiciones en las que se encuentra el equipamiento.

Asunto 712/2017, expediente 163/2000. Del señor intendente municipal. Remite proyecto de ordenanza referente a sustituir el artículo 6° de la Ordenanza Municipal N° 2243. Se aconseja enviar Minuta de Comunicación al Departamento Ejecutivo Municipal.

*“Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos”*



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

**AREA DE DEBATE  
Comisión Permanente de  
Legislación e Interpretación**

Asunto 294/2017, expediente 21/1995. Del Frente para la Victoria. Remite excepción al señor Alfredo Sosa del pago del impuesto inmobiliario. Se aconseja enviar Minuta de Comunicación al Departamento Ejecutivo Municipal.

Asunto 1343/2018, expediente 193/1988. Del señor Daniel Raúl Plomer. Remite solicitud de modificación de la Ordenanza N°3500 (Anexo I - Artículo 2.1.2.1.7) estacionamiento especial para personas con discapacidad. Se aconseja girar a Comisión de Policía Municipal.

Asunto 1171/2018, expediente 193/1988. Del Movimiento Popular Fueguino. Remite proyecto de ordenanza referente a suspender el cobro a la Tasa a las Actividades Comerciales e Industriales, mediante Ordenanza N°3500. Se aconseja girar a Archivo.

Asunto 505/2018, expediente 86/2017. De la Unión Cívica Radical. Remite proyecto de resolución referente a interpelar al señor responsable de la Secretaría de Economía y Finanzas a efectos de informar los puntos que a continuación detalla sobre la gestión del presupuesto 2018. Se aconseja girar a Archivo.

Asunto 1161/2018, expediente 172/2012. Del señor Martín Romero. Remite solicitud para que se incorpore al Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos de la Municipalidad 2019, la reparación del estadio Hugo Lumbreras. Se aconseja girar para conocimiento de los bloques políticos.

Asunto 1666/2017, expediente 72/2016. Del Movimiento Popular Fueguino. Remite proyecto de resolución referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal información referida a gastos de traslado y viáticos correspondientes al Ejercicio 2017. Se aconseja girar para conocimiento de los bloques políticos.

Asunto 1489/2017, expediente 162/2013. De la Comisión de Planeamiento y Obras Públicas. Remite dictamen final sobre asunto 1103/2017. Se aconseja girar para conocimiento de los bloques políticos.

Asunto 1488/2017, expediente 319/2009. Del arquitecto Robinson Vargas. Remite solicitud para que se incluya en el Presupuesto 2018 la partida específica correspondiente a la deuda contraída por la municipalidad con su empresa referente a obra Polo Deportivo y Cultural - Pioneros Fueguinos, instalación sanitaria y carpinterías exteriores e interiores. Se aconseja girar para conocimiento de los bloques políticos



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

**AREA DE DEBATE  
Comisión Permanente de  
Legislación e Interpretación**

Asunto 1665/2016, expediente 162/1993. De la escuela experimental La Bahía remite solicitud para que se incorpore al Presupuesto 2017 la obra de ampliación de la escuela. Se aconseja girar para conocimiento de los bloques políticos.

Asunto 1013/2016, expediente 106/2013. De la Comisión de Legislación e Interpretación. Remite dictamen final sobre el asunto 1251/2013. Se aconseja girar para conocimiento de los bloques políticos.

Asunto 487/2016, expediente 100/2013. De la Comisión de Legislación e Interpretación. Remite dictamen final sobre el asunto 187/2015. Se aconseja girar para conocimiento de los bloques políticos.

Asunto 469/2016, expediente 313/2003. De la Comisión de Legislación e Interpretación. Remite dictamen final sobre el asunto 121/2014. Se aconseja girar para conocimiento de los bloques políticos.

Asunto 21/2016, expediente 193/1988. Del señor intendente municipal. Remite respuesta a nota PCD N°07/2016 mediante la cual Se informaba que hubo un error en la enumeración en los incisos del artículo 16 del Anexo IV de la Ordenanza Municipal N°3500, por dicho motivo se remite la presente a los fines de que se propicie la modificación a la Ordenanza N°5016. Se aconseja girar para conocimiento de los bloques políticos.

Asunto 1327/2013, expediente 230/2013. Del Partido federal Fueguino y el Partido Social Patagónico. Remite proyecto de ordenanza referente a crear el Fondo Municipal del Adulto Mayor, tiene por objeto al recaudación y resguardo de los fondos para la construcción de la residencia del adulto mayor. Se aconseja girar para conocimiento de los bloques políticos.

Asunto 1227/2012, expediente 309/2002. Del Partido Social Patagónico. Remite proyecto de ordenanza referencia a establecer criterios y mecanismos por los cuales se rige la inversión de fondos públicos en materia de publicidad institucional en el ámbito del sector publico municipal. Se aconseja para conocimiento de los bloques políticos.

Asunto 314/2010, expediente 50/2010. Del Movimiento Popular Fueguino. Remite proyecto de ordenanza referente a crear el programa Prioricemos la Mano de Obra. Se aconseja girar para conocimiento de los bloques políticos.

Asunto 656/2018, expediente 123/2012. Asuntos con fecha fija de tratamiento. Remite proyecto de ordenanza referente a crear el Fondo Municipal de Concientización y Educación Vial (Asunto 360/2018 con fecha fija de tratamiento).



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

**AREA DE DEBATE  
Comisión Permanente de  
Legislación e Interpretación**

DICTAMEN EN MAYORIA de los concejales Romano, Garramuño, Ayala y Bocchicchio. Aconseja aprobar proyecto de ordenanza.

DICTAMEN EN MINORIA de los concejales Pino y Romero. Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio.

Asunto 1372/2018, expediente 101/2014. Del señor Eduardo Horacio Maskin. Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio.

Asunto 1085/2018, expediente 51/2018. Del Espacio de Concertación Social. Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio.

Asunto 1064/2018, expediente 51/2017. De la Unión Cívica Radical y el Movimiento Popular Fueguino. Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio.

Asunto 1042/2018, expediente 313/2003. De la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas. Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio.

Asunto 929/2018, expediente 81/2018. De la señora Carla Petrina. Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio.

Asunto 792/2018, expediente 313/2003. De la Sindicatura General Municipal. Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio.

Asunto 757/2018, expediente 63/2018. Del señor intendente municipal. Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio.

Asunto 671/2018, expediente 48/2018. Del Frente para la Victoria. Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio.

Asunto 661/2018, expediente 69/2016. De la Comisión de Calidad de Vida y Turismo. Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio.

Asunto 252/2018, expediente 21/1995. Del señor intendente municipal. Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio.

Asunto 1349/2017, expediente 21/1995. Del Espacio de Concertación Social. Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio.

Asunto 889/2017, expediente 21/1995. De Comisión de Policía Municipal. Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio.

Asunto 813/2017, expediente 21/1995. De la Unión Cívica Radical. Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio.



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

AREA DE DEBATE  
Comisión Permanente de  
Legislación e Interpretación

Asunto 812/2017, expediente 42/2017. De la Unión Cívica Radical Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio.

Asunto 778/2017, expediente 236/2003. Del Frente para la Victoria. Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio.

Asunto 726/2017, expediente 16/1993. Del Movimiento Popular Fueguino Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio.

Asunto 670/2017, expediente 1127/1994. Del señor Luis Andrés Escobar. Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio.

Asunto 616/2017, expediente 21/1995. Propuesta Republicana. Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio.

Asunto 1857/2016, expediente 313/2009. Del Frente para la Victoria. Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio.

Asunto 1771/2016, expediente 90/2016. De la Unión Cívica Radical. Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio.

Asunto 1661/2016, expediente 230/2008. Del señor Sebastián Puig Ubios. Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio.

Asunto 1180/2016, expediente 21/1995. Del señor José G Pereyra. Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio.

Asunto 1014/2016, expediente 50/2010. De la Comisión de Legislación e Interpretación. Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio.

Asunto 419/2016, expediente 41/2003. Del Frente para la Victoria. Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio.

Asunto 1006/2014, expediente 284/2010. Del Partido Social Patagónico. Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio.

Siendo la hora 12:25 se da por finalizada la presente reunión de comisión. Firman la presente acta los concejales participantes. -----

Federico Julio SCHREINER  
Responsable Debate  
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

95



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

"Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

USHUAIA, 13 SEP 2016

**VISTO:** Las Ordenanzas Municipales N° 2450 y 4555, que reglamentan el funcionamiento de la "Comisión de Información y Debate Ciudadano", instituida por el Artículo 145 de la Carta Orgánica Municipal y el Decreto CD 07/2014 y;

**CONSIDERANDO:** Que a los efectos de asegurar el derecho de participación y generar un ámbito adecuado para conocer la opinión simultánea y en pie de igualdad de todos los interesados con respecto al tema de convocatoria y brindar información sobre el mismo, el suscripto resuelve convocar a "Comisión de Información y Debate Ciudadano" para el día viernes 16 de septiembre del corriente año, a las 13:00 horas, en el Salón de Usos Múltiples del Concejo Deliberante de Ushuaia, sito en Don Bosco 437, a efectos de dar tratamiento a los siguientes pre dictámenes:

- asunto 487/2016 proyecto de ordenanza referente a establecer para el Ejercicio 2016 la concurrencia bimestral obligatoria del Secretario de Hacienda y Finanzas del Departamento Ejecutivo;
- asunto 691/2013 proyecto de ordenanza referente a crear en el marco del Concejo Deliberante la Comisión de Seguimiento y Control de los Recursos que ingresan al municipio;
- asunto 1379/2016 proyecto de ordenanza referente a otorgar para el predio denominado catastralmente como L-111-2b, del ejido urbano de la ciudad, cuya zonificación actual es R2 (densidad media/baja) la zonificación R1 (densidad media);
- asunto 1318/2016 proyecto de ordenanza referente a instruir al Departamento Ejecutivo Municipal la apertura de la calle que unificara desde Gendarme Argentino con la intersección de la avenida Perito Moreno, entre los macizos F-90-1RTE, F-90-03, F84, F86 y F89;
- asunto 1281/2016 solicitud de la Cooperativa Submarino ARA Santa Fe LTDA referente a cambio de zonificación de la sección J, macizo 1000, parcela 2AGMR.
- asunto 1230/2016 Solicitud Sr. Piccone referente a Proyecto Especial Paseo de

Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

*"Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional".*

Compras Ribera del Rio Pipo;

- asunto 1229/2016 solicitud Sr. Arrosio referente a modificar la ordenanza que autoriza el proyecto estación de servicio ypf-Rivera del Pipo para otorgar en la parcela en la que el proyecto se implanta un valor de FOS de 1; se autorice a realizar un alero en voladizo sobre el sector de espacio verde destinado a circulación de acceso vehicular a la estación, etc;
- asunto 1187/2016 solicitud Sr. Parodi referente a modificar la ordenanza mediante la cual se corrigió la mensura de su terreno identificado como sección E, macizo 25, parcela 4;
- asunto 427/2016 proyecto de ordenanza referente a establecer el proceso de asignación de nominación a todo barrio, calle o vía de comunicación terrestre dentro del ejido urbano;
- asunto 869/2012 proyecto de ordenanza referente a incorporar el Anexo XVI, Gravamen por Excepciones al Código de Planeamiento Urbano a la Ordenanza Municipal N° 3500;
- asunto 868/2012 proyecto de ordenanza referente a incorporar el anexo XVI, Gravamen por Excepción al Código de Planeamiento Urbano a la Ordenanza Municipal N° 5069.

Que en virtud a lo expuesto precedentemente, el suscripto dicta el presente acto administrativo, de acuerdo a lo establecido en la Carta Orgánica Municipal y en el Decreto CD N° 09/2009 que aprueba el Reglamento Interno del Concejo Deliberante.

**Por ello:**

**EL VICEPRESIDENTE 2° DEL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
A CARGO DE LA PRESIDENCIA**

**DECRETA:**

**ARTÍCULO 1°.- CONVOCAR** a reunión de "Comisión de Información y Debate Ciudadano" para el día viernes 16 de septiembre del corriente año, a partir de las 13:00

Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

*"Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional".*

horas, en el Salón de Usos Múltiples del Concejo Deliberante de Ushuaia, sito en Don Bosco 437, a efectos de dar tratamiento a los siguientes pre dictámenes:

- asunto 487/2016 proyecto de ordenanza referente a establecer para el Ejercicio 2016 la concurrencia bimestral obligatoria del Secretario de Hacienda y Finanzas del Departamento Ejecutivo;
- asunto 691/2013 proyecto de ordenanza referente a crear en el marco del Concejo Deliberante la Comisión de Seguimiento y Control de los Recursos que ingresan al municipio;
- asunto 1379/2016 proyecto de ordenanza referente a otorgar para el predio denominado catastralmente como L-111-2b, del ejido urbano de la ciudad, cuya zonificación actual es R2 (densidad media/baja) la zonificación R1 (densidad media);
- asunto 1318/2016 proyecto de ordenanza referente a instruir al Departamento Ejecutivo Municipal la apertura de la calle que unificara desde Gendarme Argentino con la intersección de la avenida Perito Moreno, entre los macizos F-90-1RTE, F-90-03, F84, F86 y F89;
- asunto 1281/2016 solicitud de la Cooperativa Submarino ARA Santa Fe LTDA referente a cambio de zonificación de la sección J, macizo 1000, parcela 2AGMR.
- asunto 1230/2016 Solicitud Sr. Piccone referente a Proyecto Especial Paseo de Compras Ribera del Rio Pipo;
- asunto 1229/2016 solicitud Sr. Arrosio referente a modificar la ordenanza que autoriza el proyecto estación de servicio ypf-Rivera del Pipo para otorgar en la parcela en la que el proyecto se implanta un valor de FOS de 1; se autorice a realizar un alero en voladizo sobre el sector de espacio verde destinado a circulación de acceso vehicular a la estación, etc;
- asunto 1187/2016 solicitud Sr. Parodi referente a modificar la ordenanza mediante la cual se corrigió la mensura de su terreno identificado como sección E, macizo 25, parcela 4;

Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas

Federico Julio SCHREINER  
Secretario de la Presidencia  
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA  
**ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL**



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

*"Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional".*

- asunto 427/2016 proyecto de ordenanza referente a establecer el proceso de asignación de nominación a todo barrio, calle o vía de comunicación terrestre dentro del ejido urbano;
- asunto 869/2012 proyecto de ordenanza referente a incorporar el Anexo XVI, Gravamen por Excepciones al Código de Planeamiento Urbano a la Ordenanza Municipal N° 3500;
- asunto 868/2012 proyecto de ordenanza referente a incorporar el anexo XVI, Gravamen por Excepción al Código de Planeamiento Urbano a la Ordenanza Municipal N° 5069.

**ARTÍCULO 2º.- COMUNICAR** que presidirá la presente reunión el concejal Silvio Bocchicchio y la secretaría de la misma estará a cargo del agente Federico Schreiner.

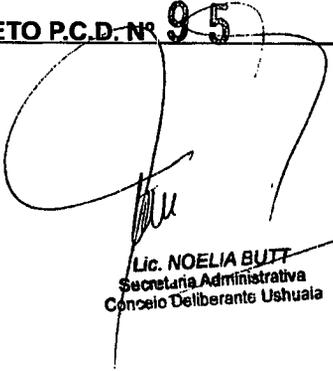
**ARTÍCULO 3º.- COMUNICAR** a la totalidad de los concejales con copia del presente y de los pre dictámenes que se adjuntan.

**ARTÍCULO 4º.- PROCEDER** a dar amplia difusión del presente, a través de las áreas que correspondan.

**ARTÍCULO 5º.- REGISTRAR.** Remitir al Departamento Ejecutivo Municipal para su publicación en el Boletín Oficial Municipal. Cumplido, ARCHIVAR.-

**DECRETO P.C.D. N° 95 /2016.-**

M.L.C

  
Lic. NOELIA BUTT  
Secretaria Administrativa  
Concejo Deliberante Ushuaia

  
Silvio BOCCHICCHIO  
Vicepresidente 2º  
Concejo Deliberante de Ushuaia  
A/C de la Presidencia

Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Federico Julio SCHREINER  
Responsable Debate  
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

AREA DE DEBATE  
Comisión Permanente de  
Hacienda, Presupuesto y Cuentas.

"Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

95 : 7E

ACTA N° 04/2016

**ACTA COMISIÓN PERMANENTE  
HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS**

En la ciudad de Ushuaia a los 7 días del mes de septiembre del año 2016, siendo la hora 13:30, en el Salón de Usos Múltiples del Concejo Deliberante se reúne la Comisión Permanente de Hacienda, Presupuesto y Cuentas, con la presencia de los Concejales Juan Manuel Romano por la UCR, Gastón AYALA por el MPF, Hugo Romero por la FPV y Silvio Bocchicchio (PSP).

El presidente de la comisión propone el tratamiento de los asuntos que a continuación se detallan.

ASUNTO	INICIADOR	TEMA	RESERVACIONES
802/ 2016	PSP - Partido Social Patagónico	Proyecto de Ordenanza r/ incorporar en el clasificador de Actividades Económicas (CAEU), la siguiente posición D.05.05 Venta de Combustibles y Lubricantes.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.
487/ 2016	C. de Legislación e Interpretación	Proyecto de Ordenanza r/establecer para el Ejercicio 2015 la concurrencia bimestral obligatoria del Secretario de Hacienda y Finanzas del Departamento Ejecutivo.	<b>Pre Dictamen:</b> Se aconseja remitir las actuaciones a la Comisión de Información y Debate Ciudadano. Convalidan Los Presentes
483/ 2016	C. de Legislación e Interpretación	Biblioteca Popular Sarmiento solicita el aumento de la cuota subsidiaria mensual otorgada a la misma por Ordenanza 2687.	<b>Dictamen Final:</b> Se aconseja remitir al ARCHIVO. Convalidan Los Presentes
354/2015	BELOTTI CECILIA	La señora Cecilia Belotti solicita excepción al pago de pavimento del lote I-86-5, de la asociación de apoyo familiar casa del niño san francisco de asís.	<b>Dictamen Final:</b> Se aconseja enviar Minuta de Comunicación a la Sra. Belotti informando que el predio es propiedad del Municipio. Convalidan Los Presentes

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"

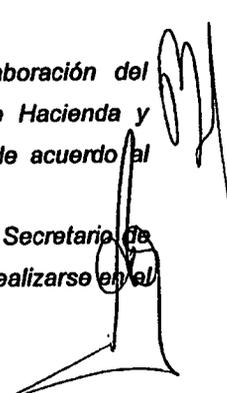
1311/2014	UCR - UNIÓN CÍVICA RADICAL	Proyecto de ordenanza r/sustituir el artículo 5º del anexo vi, tasa general por servicios municipales, parte especial, de la ordenanza municipal N°3501.	<b>Dictamen Final:</b> Se aconseja remitir al ARCHIVO. Convalidan      Los presentes
1006/2014	PSP - PARTIDO SOCIAL PATAGONICO	Proyecto de ordenanza r/establecer que las obras de pavimentación por aplicación de la ordenanza N°4013, la municipalidad someterá al recupero por vía del régimen de contribución por mejoras el 85% del importe que resulte de los ítems que componen el paquete estructural.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.
618/2014	C. DE LEGISLACIÓN E INTERPRETACION	Proyecto de Ordenanza r/Modificar el Clasificador de Actividades Económicas de Ushuaia, aprobado por O.M 3501, en la posición B1. 01.01 - Producción, Procesamiento y Conservación de Carne.	<b>Dictamen Final:</b> Se aconseja remitir al ARCHIVO. Convalidan      Los presentes
1603/2013	PSP - PARTIDO SOCIAL PATAGONICO	Proyecto de ordenanza r/incorporar como art 11º bis a la parte especial, anexo iv, impuesto inmobiliario, de la ordenanza fiscal n° 3500 - inmuebles ociosos.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.
691/2013	FPV - FRENTE PARA LA VICTORIA	Proyecto de ordenanza r/ crear en el marco del Concejo Deliberante la Comisión de Seguimiento y Control de los recursos que ingresan al municipio.	<b>Pre Dictamen:</b> Se aconseja remitir las actuaciones a la Comisión de Información y Debate Ciudadano. Convalidan      Los Presentes
1227/2012	PSP - PARTIDO SOCIAL PATAGONICO	Proyecto de ordenanza r/ establecer criterios y mecanismos por los cuales se rige la inversión de fondos públicos en materia de Publicidad Institucional en el Ambito del Sector Publico Municipal.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.
1194/2014	FPV - FRENTE PARA LA VICTORIA	Proyecto de ordenanza r/ crear el Fondo Municipal del Deporte.	<b>Dictamen Final:</b> Se aconseja remitir al ARCHIVO. Convalidan      Los Presentes
1329/2008	MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA PROVINCIA	Solicita se exceptúe a los establecimientos educativos del pago de tasas inmobiliarias.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.

Respecto al asunto 487/2016 referentes a la modificación del proyecto de ordenanza, los concejales presentes acuerdan aprobar el texto que a continuación se transcribe:

**ARTÍCULO 1º.** -ESTABLECER para el Ejercicio financiero 2016, la concurrencia trimestral obligatoria del Secretario de Hacienda y Finanzas del Departamento Ejecutivo ante un plenario de concejales, con el objeto de suministrar informes sobre los ajustes y reestructuraciones efectuados sobre el presupuesto 2014, Ordenanza Municipal N° 4478, reconducido de acuerdo a los preceptos de la Carta Orgánica Municipal y la Ordenanza Municipal N° 3693.

**ARTÍCULO 2º.** - ASIGNAR al Presidente del Concejo Deliberante la elaboración del cronograma de concurrencia y el envío de la convocatoria al Secretario de Hacienda y Finanzas con al menos CINCO (5) días de anticipación a la fecha elegida, de acuerdo al Artículo 125º inc. 34 de la Carta Orgánica Municipal.

**ARTÍCULO 3º.** - DETERMINAR que la fecha de la primera comparecencia del Secretario de Hacienda y Finanzas según lo establecido en el artículo 1º de la presente, debe realizarse en el transcurso de la primera quincena del mes de abril del corriente año.



*Roderico Julio SCHREINER*  
Roderico Julio SCHREINER  
Secretario de Debate  
Concejo Deliberante Ushuaia  
**ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL**

"Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**  
**AREA DE DEBATE**  
**Comisión Permanente de  
Hacienda, Presupuesto y Cuentas.**

05

**ARTÍCULO 4º. - REGISTRAR. Pasar al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación, dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.**

Siendo la hora 14:20 se da por finalizada la presente reunión de comisión. Firman el presente acta los concejales participantes. \_\_\_\_\_

*Felipe L.*  
*[Signature]*  
*[Signature]*

**"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"**

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Federico J. SCHREINER  
Responsable Debate  
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

ÁREA DE DEBATE  
Comisión Permanente de Hacienda,  
Presupuesto y Cuentas

05

"Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

**PRE DICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE  
HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS**

**PRESIDENTE:** Juan Manuel ROMANO  
**VOCAL:** Juan Carlos PINO  
**VOCAL:** Gastón AYALA  
**VOCAL:** Ricardo GARRAMUÑO  
**VOCAL:** Silvio BOCCHICCHIO  
**VOCAL:** Tomás BERTOTTO  
**VOCAL:** Hugo ROMERO

**FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN:** 7 de Septiembre 2016

**ASUNTO N°:** 487/2016.-

**EXPEDIENTE N°:** 100/2013.-

**REFERENTE:** Proyecto de Ordenanza r/establecer para el Ejercicio 2015 la concurrencia bimestral obligatoria del Secretario de Hacienda y Finanzas del Departamento Ejecutivo. .-

**SEÑORES CONCEJALES:**

Vuestra Comisión Permanente de Policía Municipal ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones y aconseja remitir las actuaciones a la **Comisión de Información y Debate Ciudadano**.-

*Convalidan el presente según Acta:*

**PRESIDENTE:** Juan Manuel ROMANO  
**VOCAL:** Gastón AYALA  
**VOCAL:** Hugo ROMERO  
**VOCAL:** Silvio BOCCHICCHIO

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinas"

**ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL**

ROBERTO JULIO SCHREINER  
Responsable Debate  
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

"Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

**CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
ORDENANZA**

**ARTÍCULO 1°.-ESTABLECER para el Ejercicio financiero 2016, la concurrencia trimestral obligatoria del Secretario de Hacienda y Finanzas del Departamento Ejecutivo ante un plenario de concejales, con el objeto de suministrar informes sobre los ajustes y reestructuraciones efectuados sobre el presupuesto 2014, Ordenanza Municipal N° 4478, reconducido de acuerdo a los preceptos de la Carta Orgánica Municipal y la Ordenanza Municipal N° 3693.**

**ARTÍCULO 2°.- ASIGNAR al Presidente del Concejo Deliberante la elaboración del cronograma de concurrencia y el envío de la convocatoria al Secretario de Hacienda y Finanzas con al menos CINCO (5) días de anticipación a la fecha elegida, de acuerdo al Artículo 125° inc. 34 de la Carta Orgánica Municipal.**

**ARTÍCULO 3°.- DETERMINAR que la fecha de la primera comparecencia del Secretario de Hacienda y Finanzas según lo establecido en el artículo 1° de la presente, debe realizarse en el transcurso de la primera quincena del mes de abril del corriente año.**

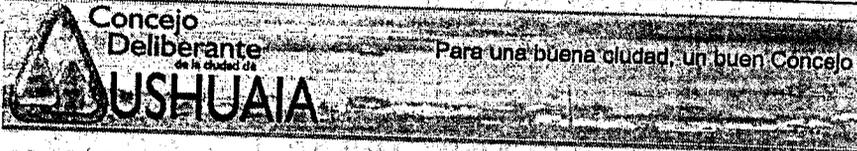
**ARTÍCULO 4°.- REGISTRAR. Pasar al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación, dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.**

**ORDENANZA MUNICIPAL N° \_\_\_\_\_ /2016.-**

**DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA \_\_\_\_\_.-**

**"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"**

Fecha 15/09/16  
Federico L. U. SCHREIBER  
Responsable Debate  
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA



### EL CONCEJO CONVOCA A DEBATE CIUDADANO

El Concejo Deliberante convoca a reunión de Información y Debate Ciudadano el viernes 16 de septiembre del corriente año a las 13:00 en el recinto de sesiones "Jorge Omar Retamar" sito en Don Bosco N° 437, a efectos de tratar los siguientes asuntos:

- 487/2016 establecer para el Ejercicio 2016 la concurrencia bimestral obligatoria del Secretario de Hacienda y Finanzas del Departamento Ejecutivo;
- 691/2013 crear en el marco del Concejo Deliberante la Comisión de Seguimiento y Control de los Recursos que ingresan al municipio;
- 1379/2016 otorgar para el predio denominado catastralmente como L-111-2b, del ejido urbano de la ciudad, cuya zonificación actual es R2 (densidad media/baja) la zonificación R1 (densidad media);
- 1318/2016 instruir al Departamento Ejecutivo Municipal la apertura de la calle que unificara desde Gendarme Argentino con la intersección de la avenida Perito Moreno, entre los macizos F-90-1RTE, F-90-03, F84, F86 y F89;
- 1281/2016 otorgar para el predio denominado catastralmente como parcela 2AGMR, macizo 1000, sección J del ejido urbano de la ciudad, cuya zonificación actual es R4, la zonificación R3;
- 1230/2016 autorizar para los predios cuya denominación según catastro es Parcela 15 y 22, del Macizo 111, de la sección J del ejido urbano de la ciudad de Ushuaia, o del que surja por la unificación de los mismos, propiedad de HABITAR S.R.L. la construcción del proyecto denominado "Paseo Comercial de la Ribera";
- 1229/2016 modificar la ordenanza que autoriza el proyecto estación de servicio ypf-Rivera del Pipo para otorgar en la parcela en la que el proyecto se implanta un valor de FOS de 1; se autorice a realizar un alero en voladizo sobre el sector de espacio verde destinado a circulación de acceso vehicular a la estación, etc;
- 1187/2016 autorizar desde el Ejecutivo Municipal la modificación de mensura en la parcela denominada catastralmente como E-25-04;
- 427/2016 establecer el proceso de asignación de nominación a todo barrio, calle o vía de comunicación terrestre dentro del ejido urbano;
- 869/2012 incorporar el Anexo XVI, Gravamen por Excepciones al Código de Planeamiento Urbano a la Ordenanza Municipal N° 3500;
- 868/2012 incorporar el anexo XVI, Gravamen por Excepción al Código de Planeamiento Urbano a la Ordenanza Municipal N° 5069.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

a  
le,  
ra,  
a-  
y  
io  
os  
d.  
n-  
e,  
le  
ia  
or  
la  
te  
lío  
os  
a-  
al  
n  
a-  
d.  
e  
is  
l,  
a  
e  
n  
y  
o  
a

**ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL**



Concejo Deliberante Ushuaia

Para una buena ciudad, un buen Concejo

**EL CONCEJO CONVOCA A DEBATE CIUDADANO**

El Concejo Deliberante convoca a reunión de Información y Debate Ciudadano el viernes 16 de septiembre del corriente año a las 13:00 en el recinto de sesiones "Jorge Omar Retamar" sito en Don Bosco N° 437, a efectos de tratar los siguientes asuntos:

- 487/2016 establecer para el Ejercicio 2016 la concurrencia bimestral obligatoria del Secretario de Hacienda y Finanzas del Departamento Ejecutivo;
- 691/2013 crear en el marco del Concejo Deliberante la Comisión de Seguimiento y Control de los Recursos que ingresan al municipio;
- 1379/2016 otorgar para el predio denominado catastralmente como L-111-2b, del ejido urbano de la ciudad, cuya zonificación actual es R2 (densidad media/baja) la zonificación R1 (densidad media);
- 1318/2016 instruir al Departamento Ejecutivo Municipal la apertura de la calle que unificara desde Gendarme Argentino con la intersección de la avenida Perito Moreno, entre los macizos F-90-IRTE, F-90-03, F84, F86 y F89;
- 1281/2016 otorgar para el predio denominado catastralmente como parcela 2AGMR, macizo 1000, sección J del ejido urbano de la ciudad, cuya zonificación actual es R4, la zonificación R3;
- 1230/2016 autorizar para los predios cuya denominación según catastro es Parcela 15 y 22, del Macizo 111, de la sección J del ejido urbano de la ciudad de Ushuaia, o del que surja por la unificación de los mismos, propiedad de HABITAR S.R.L. la construcción del proyecto denominado "Paseo Comercial de la Ribera";
- 1229/2016 modificar la ordenanza que autoriza el proyecto estación de servicio ypf-Rivera del Pipo para otorgar en la parcela en la que el proyecto se implanta un valor de FOS de 1; se autorice a realizar un alero en voladizo sobre el sector de espacio verde destinado a circulación de acceso vehicular a la estación, etc;
- 1187/2016 autorizar desde el Ejecutivo Municipal la modificación de mensura en la parcela denominada catastralmente como E-25-04;
- 427/2016 establecer el proceso de asignación de nominación a todo barrio, calle o vía de comunicación terrestre dentro del ejido urbano;
- 869/2012 incorporar el Anexo XVI, Gravamen por Excepciones al Código de Planeamiento Urbano a la Ordenanza Municipal N° 3500;
- 868/2012 incorporar el anexo XVI, Gravamen por Excepción al Código de Planeamiento Urbano a la Ordenanza Municipal N° 5069.

Presidente: Concejál Silvio Bocchicchio.

Asimismo observó que "este deporte se está empezando a practicar otra vez en nuestro país y la verdad es que fue impresionante la cantidad de chicos de todo el país. Hay 30 centros de desarrollo desde Jujuy a Tierra del Fuego y de esa treintena, 26 participaron de este Campeonato Argentino con chicos en diferentes categorías y nosotros fuimos con cuatro varones y dos mujeres y la verdad es que obtuvimos excelentes resultados".

En este sentido, Gabriel Coto cuenta que esta delegación riograndense "obtuvo muy buenos resultados; en el caso de las chicas, Mariana López del Sub 17 categoría 53 kilos quedó en cuarto lugar, pero como es un deporte de marca, lo importante -el primer objetivo que tratamos de cumplir- es que vayan superando esas marcas personales. Mariana

subió casi 22 kilos desde el año pasado a este, lo que es bastante".

Agregó que "en el caso de Valentina Herrera -también del Sub 17 categoría 69 kilos- quedó primera en su categoría, el año pasado había quedado en segundo lugar y este año ganó, muy cerquita por dos kilos hasta el último tiro peleó la categoría con una chica del Chaco, así que estamos muy contentos por las dos participaciones de las chicas".

En el caso de los varones, "tenemos a Juan Cruz Ledesma -categoría hasta 94 kilos- y Valentín Vitulio -categoría 69 kilos- ambos del Sub 17, quedaron también medallas de oro; Valentín un poco más tranquilo porque viene bien a nivel nacional, así que sacó diferencias desde el principio. En el caso de Juan Cruz fue algo parecido a lo de Valentina, hasta el último tiro venía

peleando la categoría con un chico de Carlos Casares. Así que ellos tres, en los primeros tres lugares, trajeron medallas de oro y estamos muy contentos", ponderó el profesor Coto.

Agregó que "Después está Leandro Ruiz -categoría 69 kilos- quedó atrás de Valentín y después Federico Quiroga -categoría 56 kilos- fue el único Sub 15 que llevamos, quedó en quinto lugar. Lo importante es que los chicos hayan venido contentos por los logros que obtuvieron, algunos mejoraron las marcas otros lograron medallas, así que vinieron motivados para seguir entrenando".

El próximo compromiso por delante "son los Juegos Evita que se hacen a fines de octubre y donde a partir de ahora solo se hace en Sub 15, así que van a participar otros chicos a excepción de Federico Quiroga".

**PROMOCIÓN ESPECIAL !!!**

**Honda CR-V 2WD LX AT \$ 499.900\***



HONDA



**DETALLE EQUIPAMIENTO:**

- Motor 2.4 de 175 CV con Asistencia Economía Combustible.
- Frenos a Disco Delanteros y Traseros con ABS.
- Navegador Satelital (GPS) con Pantalla de 7 pulgadas.
- Volante Multifunción (Velocidad Crucero y Audio).
- Cámara de Estacionamiento y Sensores traseros.
- Airbags frontales y laterales en cortina.
- Llave con comando a distancia y Alarma.
- Llantas de Aleación.

**LUCIANO PRETO y CÍA. S.C.C.**

Av. Malvinas Argentinas 120 (Ushuaia) Tel: 02901-430664

**SERVICIO POST VENTA Y REPUESTOS**

Kupanaka 249 (Ushuaia) Tel: 02901-436588

**Sucursal Río Grande**

Av. San Martín 2651 (Río Grande) Tel: 02964-444791

(\*) La imagen es solo a nivel ilustrativo. Costo de flete, patentamiento y alistamiento: (\$ 53.100)  
 Promoción Válida hasta 30/09/2016. Origen: México. Disponibilidad según stock. Tomamos tu usado al mejor precio.

# EL CONCEJO CONVOCA A DEBATE CIUDADANO

14/09/2016 / Publicado por: administrador



El Concejo Deliberante convoca a reunión de Información y Debate Ciudadano el viernes 16 de septiembre del corriente año a las 13:00 en el recinto de sesiones "Jorge Omar Retamar" sito en Don Bosco N° 437, a efectos de tratar los siguientes asuntos:

487/2016 establecer para el Ejercicio 2016 la concurrencia bimestral obligatoria del Secretario de Hacienda y Finanzas del Departamento Ejecutivo;

691/2013 crear en el marco del Concejo Deliberante la Comisión de Seguimiento y Control de los Recursos que ingresan al municipio;

1379/2016 otorgar para el predio denominado catastralmente como L-111-2b, del

ejido urbano de la ciudad, cuya zonificación actual es R2 (densidad media/baja) la zonificación R1 (densidad media);

1318/2016 instruir al Departamento Ejecutivo Municipal la apertura de la calle que unificara desde Gendarme Argentino con la intersección de la avenida Perito Moreno, entre los macizos F-90-1RTE, F-90-03, F84, F86 y F89;

1281/2016 otorgar para el predio denominado catastralmente como parcela 2AGMR, macizo 1000, sección J del ejido urbano de la ciudad, cuya zonificación actual es R4, la zonificación R3;

1230/2016 autorizar para los predios cuya denominación según catastro es Parcela 15 y 22, del Macizo 111, de la sección J del ejido urbano de la ciudad de Ushuaia, o del que surja por la unificación de los mismos, propiedad de HABITAR S.R.L. la construcción del proyecto denominado "Paseo Comercial de la Ribera";

1229/2016 modificar la ordenanza que autoriza el proyecto estación de servicio ypf-Rivera del Pipo para otorgar en la parcela en la que el proyecto se implanta un valor de FOS de 1; se autorice a realizar un alero en voladizo sobre el sector de espacio verde destinado a circulación de acceso vehicular a la estación, etc;

1187/2016 autorizar desde el Ejecutivo Municipal la modificación de mensura en la parcela denominada catastralmente como E-25-04;

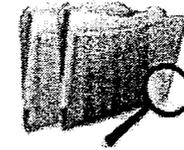
427/2016 establecer el proceso de asignación de nominación a todo barrio, calle o vía de comunicación terrestre dentro del ejido urbano;

869/2012 incorporar el Anexo XVI, Gravamen por Excepciones al Código de Planeamiento Urbano a la Ordenanza Municipal N° 3500;

868/2012 incorporar el anexo XVI, Gravamen por Excepción al Código de Planeamiento Urbano a la Ordenanza Municipal N° 5069.

Preside: Concejel Silvio Bocchicchio.

10 AÑOS MALVINAS



**DESCARGAR**  
**B. ASUNTOS ENTRADO**  
**ORDEN DEL DÍA**

Septiembre ▼		2016 ▼			Login
Lun	Mart	Mierc	Juev	Vier	
			1	2	
5	6	7	8	9	
12	13	14	15	16	
19	20	21	22	23	
26	27	28	29	30	

Responsable Debate  
Cero Detalle

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Ordenanzas en PDF - Descargador por TEL  
DESCRIPCION O NUMERO - Requiere  
Acrobat Reader - DescargarAbre en ve  
nueva



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

ACTA

**REUNIÓN DE COMISIÓN DE  
INFORMACIÓN Y DEBATE CIUDADANO  
16 DE SEPTIEMBRE DE 2016**

En la ciudad de Ushuaia, a los 16 días del mes de septiembre del año 2016, siendo la hora 13:00, se da inicio en las instalaciones del Salón de Usos Múltiples del Concejo Deliberante a la reunión de Comisión de Información y Debate Ciudadano. Esto en el marco de lo establecido en la Ordenanza Municipal N° 2450 y 4555 y convocada mediante Decreto P.C.D N° 95/2016, prevista para el día de la fecha, con la presidencia a cargo del concejal Silvio BOCCHICCHIO, con la secretaría a cargo del agente Marcos MEYER y con el objeto de poner a consideración los pre dictámenes correspondientes a la Comisión Permanente de Presupuesto, Hacienda y Cuentas y a la Comisión Permanente de Planeamiento y Obras Públicas, que se detallan a continuación:

- asunto 487/2016 proyecto de ordenanza referente a establecer para el Ejercicio 2016 la concurrencia bimestral obligatoria del Secretario de Hacienda y Finanzas del Departamento Ejecutivo,
- asunto 691/2013 proyecto de ordenanza referente a crear en el marco del Concejo Deliberante la Comisión de Seguimiento y Control de los Recursos que ingresan al municipio;
- asunto 1379/2016 proyecto de ordenanza referente a otorgar para el predio denominado catastralmente como L-111-2b, del ejido urbano de la ciudad, cuya zonificación actual es R2 (densidad media/baja) la zonificación R1 (densidad media);
- asunto 1318/2016 proyecto de ordenanza referente a instruir al Departamento Ejecutivo Municipal la apertura de la calle que unificara desde Gendarme Argentino con la intersección de la

*"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"*

*Concejal  
Silvio BOCCHICCHIO*

*Agente  
Marcos MEYER*

avenida Perito Moreno, entre los macizos F-90-1RTE, F-90-03, F84, F86 y F89;

- asunto 1281/2016 solicitud de la Cooperativa Submarino ARA Santa Fe LTDA referente a cambio de zonificación de la sección J, macizo 1000, parcela 2AGMR.
- asunto 1230/2016 Solicitud Sr. Piccone referente a Proyecto Especial Paseo de Compras Ribera del Rio Pipo;
- asunto 1229/2016 solicitud Sr. Arrosio referente a modificar la ordenanza que autoriza el proyecto estación de servicio ypf-Rivera del Pipo para otorgar en la parcela en la que el proyecto se implanta un valor de FOS de 1; se autorice a realizar un alero en voladizo sobre el sector de espacio verde destinado a circulación de acceso vehicular a la estación, etc;
- asunto 1187/2016 solicitud Sr. Parodi referente a modificar la ordenanza mediante la cual se corrigió la mensura de su terreno identificado como sección E, macizo 25, parcela 4;
- asunto 427/2016 proyecto de ordenanza referente a establecer el proceso de asignación de nominación a todo barrio, calle o vía de comunicación terrestre dentro del ejido urbano;
- asunto 869/2012 proyecto de ordenanza referente a incorporar el Anexo XVI, Gravamen por Excepciones al Código de Planeamiento Urbano a la Ordenanza Municipal N° 3500;
- asunto 868/2012 proyecto de ordenanza referente a incorporar el anexo XVI, Gravamen por Excepción al Código de Planeamiento Urbano a la Ordenanza Municipal N° 5069.

Se encuentra presente el concejal Juan Carlos PINO.-----

Por el asunto 1281/2016 se encuentran presentes Juan Manuel RAYA REY, Andrea RAYA REY, Gastón CARDOSO, Nilda CASTREGA, Sergio BERNARDEAU y Cristina CEJAS, miembros de la cooperativa.--

*Handwritten notes:*  
Nilda Castrege  
LA STRATA

*Handwritten signatures and stamps:*  
Nilda Castrege  
Juan Manuel RAYA REY  
Cristina CEJAS  
Sergio BERNARDEAU  
Gastón CARDOSO  
Andrea RAYA REY



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

Por el

asunto 1230/2016 se encuentran presentes los Sres. Nicolás PICCONE y Hugo PICCONE.-----

Por el asunto 1379/2016 se encuentran presentes el Sr. Nicolás PICCONE.-----

Por el asunto 1229/2016 se encuentran presentes el Sr. Nicolás PICCONE.-----

Por Secretaría se da lectura al Decreto de convocatoria y al asunto 1281/2016. El concejal BOCCHICCHIO explica su postura respecto de esperar la opinión del CoPU, el concejal PINO les explica a los presentes que se envió una nota al CoPU pidiendo pronto tratamiento a los temas enviados.-----

La Sra. Andrea RAYA REY explica la importancia de que se resuelva a la brevedad por el tiempo que llevan esperando para poder resolver su situación habitacional, mencionando que nunca antes pidieron excepciones al Concejo Deliberante.-----

El concejal BOCCHICCHIO retoma la palabra pidiendo poner bajo la lupa la dilación de doce años que sufrió el proyecto, referenciando situaciones que se dieron en cambios de zonificación anteriores. Ante eso insiste en la importancia de esperar la opinión del CoPU.-----

La Sra. RAYA REY explica la importancia de poder urbanizar para resolver situaciones de vivienda propias y de otras personas que puedan acceder a predios que quedarán disponibles con el proyecto.-----

El concejal BOCCHICCHIO retoma la exposición argumentando que la decisión que se tome en esta urbanización será la que marque el camino de las próximas urbanizaciones, por ser la primera. Juan Carlos PINO les adelanta a los presentes que, en su caso, pedirá el tratamiento sobre tablas del asunto.-----

*"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Multiple handwritten signatures and stamps at the bottom of the page]*

La Sra. RAYA REY pide que, de no reunirse el CoPU, los asesores arquitectos de los concejales brinden sus opiniones para que pueda darse tratamiento al asunto en la próxima sesión.-----

Por Secretaría se da lectura al asunto 1230/2016 y Sr. PICCONE expone que se encuentran presentes para atender consultas sobre este asunto, al igual que por los asuntos 1379/2016 y 1229/2016. Asimismo recuerda que el CoPU no se reunió en lo que va del año y muchos asuntos se encuentran esperando la opinión.-----

El concejal PINO les recuerda que se pidió al CoPU se reúna para tratar estos temas y que, de no recibir opinión del Consejo, el pedirá tratamiento sobre tablas de los asuntos.-----

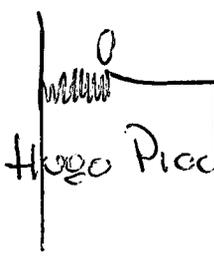
Luego del análisis y habiendo estudiado los asuntos de interés, el presidente les informa a los presentes que pueden realizar ponencias por escrito hasta el día lunes 19 de septiembre del corriente a las 12:00 horas las cuales serán adjuntadas al presente acta.-----

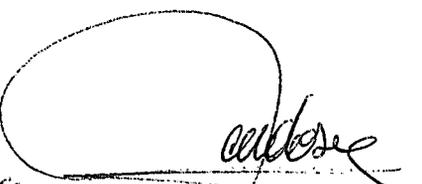
Siendo la hora 14:00, se da por finalizada la Comisión de Información y Debate Ciudadano. Firman al pie los presentes.-----

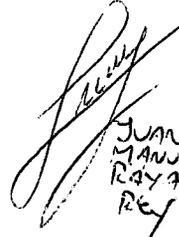
  
Marcos Meyer  
L. 3252  
Concejo Deliberante

  
N. Piccone

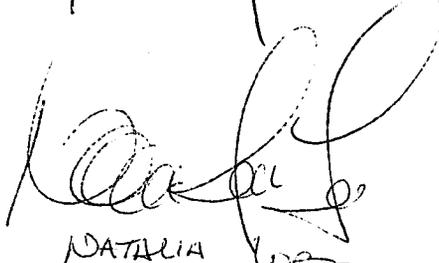
  
N. Piccone

  
Hugo Piccone

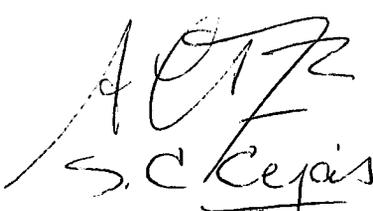
  
CARDOSO, G

  
JUAN  
MANUEL  
RAYA  
REY

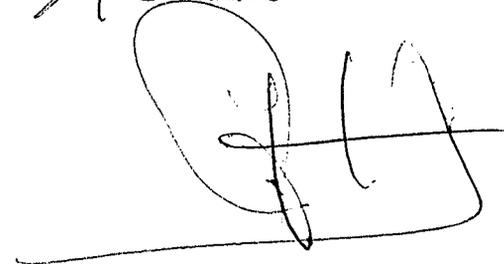
  
GIOVANNI RANCE "COR" "51 FE"

  
NATALIA LOPEZ

  
GONZALIA  
EMILIANO

  
S. C. Rojas

  
Carlos R. Pastore

  
Lidio Fojas